

- Aprueba cambio de función de Docente.

LOTA, 28 SET. 2017

DECRETO N° 3215 (C)

Vistos:

Orden de Trabajo N° 1540, del Jefe de Personal que autoriza cambio de función de docente de la Escuela E-683 Doña María Teresa Gallegos Rivas; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. APRUÉBESE el cambio de función de doña **MARIA TERESA GALLEGOS RIVAS, RUN N°** , quien a contar del 01 de junio de 2017 dejara de cumplir la función de Inspectora General y pasara a cumplir la función de Docente en la Escuela Santa María de Guadalupe E-683, manteniendo su carga horaria de 32 hrs. titulares y 12 hrs. a contrata.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JR/Z/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado,
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo